



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 MAY 1994

Expte. No 127/94

VISTO:

Que el suscrito debió viajar a la ciudad Buenos Aires con el fin de asistir a la audiencia con autoridades del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, los días 23 y 24 de Mayo, y deberá viajar a la ciudad de Colón, Entre Ríos, con motivo de participar del XXVI Plenario de Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), durante los días 30 de Mayo al 2 de Junio del corriente año; y atento que corresponde establecer el funcionario que tendrá a su cargo el despacho de Rectorado, durante esas ausencias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 101 del Estatuto de la Universidad, asuma las funciones de Rector el Sr. Vicerrector Ing. Alfredo FUERTES, durante los días 23 y 24 de Mayo y durante los días 30 de Mayo al 2 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Nelida Ferlatti de Castelli
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 316 - 94